



Código: F-CC-07

Versión: 01 Fecha: de inicio: 2023-08-01

Página 1 de 3

CONSTANCIA DE IMPOSIBILIDAD DE ACUERDO

REF:CA-038097

EL CENTRO NACIONAL DE CONCILIACIÓN DEL TRANSPORTE DE CALI y la "Asociación para el Desarrollo Integral de Transporte Terrestre Intermunicipal "ADITT", con código 1020, autorizado por el hoy Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante **Resolución No 1876 del 10 de octubre de 1991** y modificado por las **Resoluciones No. 1007 del 13 de diciembre de 2001 y 3042 del 25 de septiembre de 2009; 0204 del 29 abril de 2014;** de conformidad con **Ley 2220 de 2022** y demás normas concordantes" Hace constar que:

En Santiago de Cali, a los 08 días del mes de noviembre de 2023, siendo las 12:00 pm fecha y hora programada para la audiencia de conciliación solicitada el día 11 de octubre de 2023, por la compañía SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A, en calidad de aseguradora del vehículo de placas LZM-610, audiencia que viene de un aplazamiento realizado el día 25 de octubre de 2023 a las 10:00 am, se da inicio a la misma con la asistencia virtual de las siguientes personas:

PARTE CONVOCANTE:

La DRA. ISABEL CRISTINA CORDOBA DE GOMEZ, identificada con la CC. No. 31.529.807 de Jamundí, TP. No. 65.141 del C. S. J, con domicilio en la calle 64n no. 5bn-146 ofic 309 centro empresa de Cali, teléfono 3006993133, correo electrónico isabelcristina@mca.com.co, quien asiste en calidad de apoderada de la compañía SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A, aseguradora del vehículo de placas LZM-610.

PARTE CONVOCADA

LA DRA. VALENTINA PEÑA RUEDA, identificada con CC. 1.107.096.423, TP: 338.247 del C. S. de la J, teléfono: 3155697766, correo electrónico: notificaciones@gha.com.co , vpena@gha.com.co, quien asiste en calidad de apoderada de la compañía EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, identificada con NIT: 860028415-5, aseguradora de la COMPAÑÍA CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR 14 CALIMAX SAS.

LA SRA. DIANA MARCELA MARIN ZAMBRANO, IDENTIFICADA CON CC. .26.427.459, dirección: calle 566 1n-16, correo electrónico : gerenciadca14calimax@hotmail.com , teléfono: 3152066401, quien asiste en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR 14 CALIMAX S.A.S , identificada con NIT: 901530919-5, propietaria del parqueadero.

Para esta audiencia de conciliación fueron enviadas citaciones a las siguientes personas: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR 14 CALIMAX SAS/ R. LEGAL, EQUIDAD SEGUROS /

| | | | |
|--|---|---|---|
| BOGOTÁ Carrera 14b # 119-95 piso 1 solicitudescentro@cnc.com.com repcionn@cnc.com.co | BARRANQUILLA Calle 77 b # 59-61 cncbquilla@cnc.com.co coordinacionbq@cnc.com.co | LÍNEAS DE CONTACTO BOGOTÁ (601) 6580712 NACIONAL 0-18000111889 | WWW.CNC.COM.CO servicioalcliente@cnc.com.co |
| CALI Av. Roosevelt CRA. 41 esquina cnccali@cnc.com.co centrodeconciliacioncali@cnc.com.co | MEDELLIN Calle 42 b # 63 c - 09 cncmedellin@cnc.com.co | VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho | |

R. LEGAL, con base en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Que el día 17/08/2023, siendo las 13:57 horas, en la calle 6 no. 1n-16, se presentó accidente de tránsito entre los vehículos de placas LZM610 Y CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR 14 CALIMAX S.A.S.

SEGUNDO Que a causa del accidente los vehículos involucrados sufrieron daños materiales.

PRETENSIONES

LA COMPAÑÍA SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A, PRETENDE LE SEAN CANCELADO POR CONCEPTO DE GASTOS ASUMIDOS POR DERECHOS DE SUBROGACION DEL VEHICULO DE PLACAS LZM-610 LA SUMA DE SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS (\$7.918.185) MCTE

CONSTANCIA DE NO ACUERDO

Tras conocerse el punto de vista de las partes sobre las pretensiones y haber procurado el conciliador la construcción de un acuerdo que solucione el conflicto suscitado, mediante la presentación de fórmulas de arreglo, se concluye que no es posible suscribir un Acta de Conciliación.

DOCUMENTOS APORTADOS

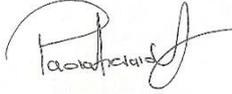
Para efectos del cumplimiento del artículo 62 de la Ley 2220 de 2022; se relacionan los documentos aportados por:

CONVOCANTE: FOTOGRAFIAS, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑÍA ARVAL COLOMBIA S.A.S, PODER OTORGADO A LA DRA.ISABEL CRISTINA CORDOBA.

CONVOCADO: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR 14 CALIMAX SAS, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, PODER OTORGADO A LA DRA. VALENTINA PEÑA RUEDA.

De esta manera termina la diligencia, siendo las 12:56 pm de hoy 08 de noviembre de 2023, y se firma por:

LA CONCILIADORA



Escaneado con CamScanner

PAOLA ANDREA AREVALO URIBE
C.C. No. 1.143.852.009 de Cali
T.P. No 374.922 del C. S. de la J.
No. de Expediente CA-038097.
No. de Registro 26655.

BOGOTÁ
Carrera 14b # 119-95 piso 1
solicitudescentro@cnc.com.com
repcionn@cnc.com.co

CALI
Av. Roosevelt CRA. 41 esquina
cnccali@cnc.com.co
centrodeconciliacioncali@cnc.com.co

BARRANQUILLA
Calle 77 b # 59-61
cncbquilla@cnc.com.co
coordinacionbq@cnc.com.co

MEDELLIN
Calle 42 b # 63 c - 09
cncmedellin@cnc.com.co

LINEAS DE CONTACTO
BOGOTÁ
(601) 6580712
NACIONAL
0-18000111889

WWW.CNC.COM.CO
servicioalcliente@cnc.com.co

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho